



Bases de la Convocatoria del Concurso Nacional Juvenil

INNOVA + SOCIAL

*Edición 2026: El primer paso para convertirte en un líder de
innovación social.*

Bases de la Convocatoria

Concurso Nacional Juvenil Innova + Social 2026

Fundación Aliat convoca a estudiantes de educación media superior de México a participar en el Concurso Nacional Juvenil Innova + Social 2026, una iniciativa que busca fomentar la creatividad y el compromiso social de las juventudes mediante el desarrollo de ideas y propuestas de innovación social orientadas a atender problemáticas sociales de su entorno.

El concurso invita a las y los jóvenes a identificar desafíos sociales presentes en sus comunidades y proponer soluciones creativas y viables, promoviendo así la participación juvenil en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

1. Objetivo del concurso

El concurso tiene como objetivo promover la participación de estudiantes de educación media superior en el diseño de propuestas e ideas de innovación social, mediante los cuales puedan identificar problemáticas sociales relevantes en su entorno y proponer soluciones creativas con potencial impacto en sus comunidades.

2. Participantes

Podrán participar aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener entre 17 y 23 años al momento de registrarse en el concurso.
- Estudiantes inscritos en el último año de educación media superior en México.
- Personas que hayan concluido sus estudios en instituciones de educación media superior en México.
- Presentar una propuesta original de innovación social.

Cada participante podrá registrar una sola propuesta.

3. Beneficios para jóvenes participantes

- Desarrollo de habilidades de redacción y argumentación.
- Fortalecimiento del pensamiento crítico y analítico.
- Capacidad para identificar problemáticas sociales y proponer soluciones
- Experiencia que puede fortalecer su perfil académico y curricular.
- Oportunidad de concursar por una beca universitaria en la Red Aliat Universidades

4. Características de la propuesta de innovación social

Las y los participantes deberán presentar una propuesta de innovación social, en la cual identifiquen una problemática social y propongan una posible solución.

La propuesta deberá elaborarse conforme a los lineamientos solicitados en esta convocatoria. (Ver puntos 5, 6 y 7)

5. Categorías de innovación

Las propuestas deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

- Educación y empleabilidad:** identificar proyectos que contribuyan a mejorar el acceso a la educación, la calidad del aprendizaje, el desarrollo de habilidades o las oportunidades de empleo para las y los jóvenes.
- Salud y bienestar comunitario:** iniciativas orientadas a mejorar la salud física o mental, el bienestar social y la calidad de vida en las comunidades.
- Cultura y cohesión social:** proyectos que promuevan la identidad cultural, la convivencia pacífica, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario.
- Desarrollo sostenible:** soluciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente, el cambio climático, el uso responsable de recursos o la sostenibilidad de las comunidades.
- Equidad y justicia:** Proyectos que contribuyan a reducir desigualdades sociales, promover la inclusión y fortalecer el acceso a derechos y oportunidades.

6. Requisitos de formato de la propuesta

La propuesta deberá presentarse en un documento escrito con una extensión máxima de tres cuartillas.

El documento deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- Tipo de letra: Arial o Times New Roman
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: 1.5

- Alineación: texto justificado
- Márgenes: 2.5 cm en cada lado de la página
- Formato del archivo: PDF

Se espera que el documento presente claridad en la redacción, organización de ideas y coherencia en la propuesta.

7. Estructura de la propuesta

La propuesta deberá incluir los siguientes apartados:

I. Título del proyecto

Nombre breve que describa la idea del proyecto.

II. Justificación o problemática

Descripción de la problemática social identificada. El participante deberá explicar:

- Qué situación o problema observó
- Por qué considera importante atenderlo
- A quién afecta esta problemática

III. Objetivo del proyecto

Explicación clara de qué busca lograr la propuesta y cuál sería el beneficio esperado si se lleva a cabo.

IV. Población a la que va dirigido

Descripción de las personas o grupos que se beneficiarían con la propuesta.

V. Descripción de la propuesta

Explicación de la idea del proyecto, incluyendo:

- Qué se propone hacer
- Qué actividades podrían realizarse
- Cómo ayudaría a atender la problemática identificada

VI. Participantes y apoyos

Descripción de las personas o actores que podrían colaborar en la implementación del proyecto, como voluntarios, profesores o integrantes de la comunidad.

VII. Recursos o materiales necesarios

Listado breve de materiales o recursos que serían necesarios para llevar a cabo la propuesta.

VIII. Lugar donde podría implementarse

Descripción del lugar o contexto donde el proyecto podría desarrollarse.

8. Registro y envío de propuestas

Las y los participantes deberán:

- Completar el formulario de registro con la información solicitada y adjuntar su propuesta en:

<https://forms.gle/hot4um4J3bUMW85Q9>

**Identificación oficial del tutor (solo en caso de menores de edad).*

El registro estará abierto del 06 de abril hasta las 23:59 hrs (CDMX) del 04 de mayo del 2026.

9. Proceso de evaluación

El Comité Técnico de Evaluación de Fundación Aliat y un Jurado Experto calificador, revisará todas las propuestas recibidas utilizando una rúbrica de evaluación basada en los siguientes criterios:

- Identificación de la problemática social:
Capacidad del participante para describir de manera clara una problemática relevante en su contexto, explicando su importancia y a quién afecta.
- Claridad del objetivo:
Definición precisa de lo que se busca lograr con la propuesta, así como la coherencia entre el problema identificado y el objetivo planteado.
- Creatividad e innovación:
Grado en que la propuesta presenta ideas originales o enfoques diferentes para atender la problemática identificada.
- Coherencia y viabilidad:
Nivel de congruencia entre los distintos elementos de la propuesta (problema, objetivo y solución), así como la factibilidad básica de su implementación.
- Redacción, estructura y claridad:
Organización del documento, claridad en la exposición de ideas, ortografía y cumplimiento de los lineamientos establecidos.

10. Premios

Los cinco primeros lugares, de acuerdo con la evaluación de propuestas, serán acreedores de una beca académica para estudiar en cualquiera de las universidades que integran la Red Aliat y los tres primeros lugares recibirán de manera adicional un dispositivo electrónico para el impulso de su vida académica, tal como se describe a continuación:

- Primer lugar: **beca académica del 90%** + 1 Laptop
- Segundo lugar: **beca académica del 80%** + 1 Tablet
- Tercer lugar: **beca académica del 60%** + 1 Teléfono
- Cuarto lugar: **beca académica del 50%**
- Quinto lugar: **beca académica del 50%**

La beca estará sujeta a los lineamientos institucionales de la Red Aliat y deberá hacerse efectiva dentro de un plazo máximo de **6 meses posteriores** a la entrega del premio. ***Consulta los detalles de las becas INNOVA + SOCIAL en el siguiente enlace:** <https://drive.google.com/file/d/1I3NLGeY0wo0GUKCXBES56T8G4uHx92K1/view?usp=sharing>

11. Requisitos para la entrega de becas

Las y los participantes seleccionados como beneficiarios de una beca deberán cumplir con la entrega de la siguiente documentación para formalizar su asignación:

1. Comprobante de estudios vigente (constancia, credencial escolar o documento oficial que acredite su inscripción en una institución de nivel medio superior).
2. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte u otro documento oficial con fotografía).
**En caso de ser menor de edad, se deberá presentar identificación del padre, madre o tutor.*
3. CURP del participante
4. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad).
5. Formato de autorización firmado (Documento proporcionado por la institución)
6. Carta de aceptación de la beca
Documento proporcionado por la institución, debidamente firmado por la persona beneficiaria.
7. Cualquier otro documento adicional que la institución organizadora considere necesario para la correcta gestión y comprobación del apoyo.

12. Calendario del concurso

Etapa	Fecha
Publicación de la convocatoria	06 de abril 2026
Registro y envío de propuestas	Abril/mayo 2026
Cierre de registros	04 de mayo 2026
Evaluación	Mayo 2026
Anuncio de ganadores	25 de mayo 2026
Premiación	28 de mayo 2026

13. Propiedad intelectual

Las y los participantes conservarán la autoría de sus propuestas.

Al participar en el concurso, autorizan a Fundación Aliat a difundir los proyectos con fines académicos, educativos o de promoción institucional, reconociendo en todo momento la autoría correspondiente.

14. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases, así como de las decisiones emitidas por el Comité Técnico de Evaluación y el Jurado Calificador.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse a:

WhatsApp: +52 1 55 8010 9783

Correo: contacto@fundacionaliat.org